

Nombre de la Asignatura
GUÍA DOCENTE
 Curso 2010-2011

Titulación:	Grado en Trabajo social	Código
--------------------	-------------------------	---------------

Asignatura:	Sistema público de Servicios Sociales	Código
--------------------	---------------------------------------	---------------

Materia:	Servicios Sociales
-----------------	--------------------

Módulo:	Contexto jurídico institucional del Trabajo Social
----------------	--

Carácter:	Formación obligatoria	Curso:	2º	Semestre:	2º
------------------	-----------------------	---------------	----	------------------	----

Créditos ECTS:	6	Horas presenciales:	60	Horas de trabajo autónomo estimadas:	90
-----------------------	---	----------------------------	----	---	----

Idiomas en los que se imparte:	Castellano
---------------------------------------	------------

Idiomas del material de lectura o audiovisual:	
---	--

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho				Código	
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60		Código postal:	26004	
Teléfono:	941 299 340	Fax:	941 299 357	Correo electrónico:	dd@unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Carmen Ruidíaz García		
Teléfono:	+34 941 299 359	Correo electrónico:	carmen.ruidiaz@unirioja.es
Despacho:	219	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:			

Descripción de contenidos: *(copiar de la ficha: lo que aparece en la misma como contenidos)*

La actividad prestacional de las Administraciones públicas
Régimen básico de las ayudas y subvenciones públicas.
Concepto y clases de servicios sociales públicos: principios inspiradores, sujetos prestadores y destinatarios, prestaciones y mecanismos de actuación.
Financiación de los Servicios Sociales públicos.
Régimen de los Servicios Sociales comunitarios.
Régimen de los Servicios Sociales especializados: familia, infancia y juventud, personas mayores, personas con discapacidad, mujer, prevención de la exclusión social, desplazados, desempleados con dificultades especiales, etc.
Legislación sobre el voluntariado.

Requisitos previos: *(copiar de la ficha: lo que aparece en la misma en el apartado de Relación con otras asignaturas)*

Se recomienda haber adquirido los conocimientos de las asignaturas: Derecho de las Administraciones públicas y Política social y Sistemas del Bienestar

PROGRAMA GENERAL

Contexto: *(Explicar el papel de la asignatura dentro del grado correspondiente)*

El módulo **Contexto jurídico-institucional del Trabajo Social** se estructura en dos materias: *Herramientas legales para el Trabajo Social*, en la que se agrupan la formación jurídica de carácter obligatorio; y b) *Servicios Sociales*. Este módulo está presente en la primera parte del programa formativo, a lo largo de los dos primeros cursos y está configurado por las asignaturas de Política social y sistemas de bienestar y Sistema público de Servicios Sociales.

La asignatura de Sistema público de Servicios Sociales aporta la visión sociohistórica de la intervención pública ante las necesidades sociales, reconociendo, en primer lugar, que el sistema de Servicios Sociales ha caminado paralelamente al Trabajo social y que este siempre ha mantenido su empeño en la adquisición de derechos, derechos que se han legalizado y localizado en dicho Sistema de Servicios Sociales.

Por ello es de suma importancia identificar las características distintivas de los Servicios Sociales así como las diferentes áreas y niveles de actuación de los mismos en el marco de las sociedades complejas, desarrolladas y democráticamente constituidas.

Competencias: *(copiar las de la ficha)*

- Capacidad de análisis y síntesis respecto a las prestaciones y programas del sistema de servicios sociales
- Resolución de problemas, aplicando las prestaciones adecuadas a diferentes

situaciones de necesidad social

- Compromiso ético en la aplicación de recursos
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, a través de la resolución de casos
- Habilidad de gestión de la información
- Habilidad de trabajar de forma autónoma
- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales, manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Resultados del aprendizaje: *(copiar los de la ficha)*

- Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social, y el papel prestacional que la Constitución les asigna
- Conoce el marco legal y los procedimientos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas, incluyendo el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones para el trabajo social.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización los principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
- Identifica las diferentes prestaciones y programas sociales y sabe aplicar el procedimiento para la tramitación de las mismas en el marco de organizaciones de trabajo social

Temario: *(Incluir sólo los títulos de los temas y un primer nivel de desagregación en epígrafes)*

TEMA 1. Sistema público de Servicios Sociales: una disciplina en busca de su objeto. Dimensiones del bienestar social. Las necesidades sociales. Las respuestas ante las necesidades. Los Servicios Sociales como disciplina científica consolidada. Servicios Sociales y su relación con otras disciplinas científicas.

TEMA 2. Evolución histórica de las formas de acción social. De la Acción social a los Servicios Sociales en la España democrática. Mirada panorámica a los Servicios Sociales en la UE.

TEMA 3. La organización administrativa de los Servicios Sociales. El reparto constitucional de competencias en materia de Servicios Sociales y en materias conexas. Títulos de intervención del Estado en materia de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales en la organización de la Administración estatal. Las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de Servicios Sociales. Modelos autonómicos de organización administrativa en materia de Servicios Sociales. Las competencias de las Entidades Locales en materia de Servicios Sociales. Municipios. Diputaciones Provinciales. Otros entres locales. El sistema de fuentes en materia de Servicios Sociales.

TEMA 4. Bases de la intervención administrativa en materia de Servicios Sociales. Caracteres generales de la legislación en materia de Servicios Sociales. Principios inspiradores. Planificación, coordinación y financiación del sistema público de Servicios Sociales. El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Otros instrumentos de planificación. Régimen básico de las ayudas y subvenciones públicas y su aplicación en el campo de los Servicios Sociales.

TEMA 5. Servicios Sociales generales, comunitarios o de atención primaria. Régimen de los Servicios Sociales comunitarios. Prestaciones básicas del sistema. Programa de Información, valoración y orientación. Programa de familia y convivencia. Programa de Prevención e Inserción social. Programa de cooperación social.

TEMA 6. Servicios Sociales especializados. Centros especializados. Campos de intervención. Servicios sociales frente a la pobreza y la exclusión social. Los Servicios sociales generacionales: familia, infancia, jóvenes y mayores. Los mayores y la dependencia. Los Servicios Sociales de carácter socio-sanitario. Servicios Sociales para minorías étnicas autóctonas y extranjeras. Los Servicios Sociales desde la perspectiva de género.

TEMA 7. El sector privado del bienestar social. Origen y evolución de la iniciativa social o entidades sociales no lucrativas de Servicios Sociales. El fenómeno del voluntariado y su incidencia actual. El sector empresarial de los Servicios Sociales. Economía social y Empresas de Inserción. La gestión privada de los Servicios Sociales y la financiación pública: los procesos de externalización, control e inspección de la Administración Pública

Bibliografía: *(referencias bibliográficas básicas y comentadas)*

ALEMÁN BRACHO, C. Y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. *Introducción a los Servicios Sociales*. Madrid, UNED, 2004 (1ª ed.)

ALEMÁN BRACHO, C. Y GARCÍA SERRANO, M. *Los Servicios Sociales especializados en España*. Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces – UNED, 2008.

MARCUELLO Y SERVÓS, CH. Y GUTIÉRREZ RESA, A. *Servicios Sociales. Modelos y perspectivas. Una aproximación internacional*. Madrid, Ediciones Académicas, S. A., 2008.

Metodología

Modalidades organizativas: *(copiar las de la ficha)*

- MO1: Clases teóricas
- MO2: Seminarios y talleres
- MO3: Clases prácticas
- MO6: Estudio y trabajo en grupo
- MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno

Métodos de enseñanza: *(copiar los de la ficha)*

- ME1: Lección magistral
- ME2: Estudio de casos

Organización *(copiar y desarrollar la de la ficha)*

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas en grupo grande	41
- Clases teóricas y actividades prácticas en grupo de desdoblamiento	15
- Pruebas presenciales de evaluación	4
Total horas presenciales	60

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	70
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	14
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	6
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas	150

Evaluación

Sistemas de evaluación: ⁽¹⁾	% sobre total	Recuperable/No Rec.
Evaluación continua <ul style="list-style-type: none">• Intercambios orales en el aula. Debates. Participación del alumno• Observaciones del profesor• Situaciones de prueba• Elaboración portafolios	10 10 10 10	No recuperable
Examen final	60	Recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura: *(Incluir este apartado sólo si es estrictamente necesario)*

¹ Los sistemas de evaluación incluidos en este apartado deben ser coherentes con los recogidos en la ficha de asignatura. Se puede diferenciar entre pruebas recuperables y no recuperables, siempre y cuando estas últimas estén justificadas. Para las recuperables, habrá una segunda convocatoria al final del curso académico de carácter extraordinario. Salvo en casos excepcionales, las pruebas no recuperables no podrán superar, en conjunto, el 40% de la nota. Las prácticas externas se considerarán no recuperables, dispondrán por tanto de una sola convocatoria anual.